



Pereira, 14 de junio de 2016

<http://saia.pereira.gov.co> 327

Doctor
JOSÉ FERNANDO ROBLEDO TORO
Secretario de Gobierno Municipal
Alcaldía de Pereira

CALDIA DE PEREIRA
Solicitud No: **28422-2016**
Fecha: 20/06/2016-10:29:25
Cedido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL
Cargo: Dirección Operativa de Prevención y Atención de Ocasos
ENTRADA

REF: TRASLADO POR COMPETENCIA

Cordial Saludo,

El día 26 de mayo del año en curso, la señora **GLADYS VILLA MESA**, presentó ante la empresa solicitud radicada bajo el No. 692 para retirar la canastilla ubicado en el centro en la Carrera 6 entre Calles 18 y 19.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que el artículo 2.3.2.2.2.4.57 del decreto 1077 de 2015, alude a la **Instalación de cestas o canastillas públicas de residuos sólidos en las vías y áreas públicas**, indicando que "Las personas prestadoras del servicio de aseo deberán colocar canastillas o cestas, en vías y áreas públicas, para almacenamiento exclusivo de residuos sólidos producidos por los transeúntes. Para la ubicación de las cestas a cargo del prestador, se requerirá aprobación previa del municipio o distrito".

De acuerdo a lo anterior, las canastillas instaladas en espacio público, entran a formar parte del inventario de bienes municipio, por ende es el municipio quien autoriza el retiro.

Por ser de su competencia, se procede a realizar traslado de la petición, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

ALEXANDER SÁNCHEZ ROCHA.
Director Operativo
ATESA DE OCCIDENTE S.A. ESP



Anexo: oficio de referencia. (09 folios)
Proyectó: Martha Lucia Morales Isaza- Auxiliar RSE



Centro de Atención al Cliente
Cra. 10 No. 17 - 55, Edificio Torre Central, Mezzanine, Línea 110
Base Administrativa y Operativa:
Cerritos Km. 15 Vía Cartago, Teléfono: (6) 311 6711 · Fax 315 39 81
Pereira · Risaralda · Colombia





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	20 de junio de 2016	Número de radicado:	28422
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALEXANDER SANCHEZ ROCHA		
Descripción o asunto:	TRASLADO POR COMPETENCIA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	9
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno, ALEXANDER GALINDO LOPEZ - Director Operativo De Prevencion Y Atencion De Desastres	Copia a:	-

